



MAT.: APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL SUBSISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO.

11 SEP 2014
ALGARROBO,
DECRETO: N° 4096

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88., Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 3.445, de fecha 06.12.2012, Asume Alcaldía.
3. Acuerdo N° 162 del 2013, Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 04.12.2013.
4. D.A N°4.031 de fecha 12.12.2013, Aprueba el Acuerdo N° 162
5. D.A N° 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal año 2014.
6. Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución de programa de Fortalecimiento Municipal Subsistema de protección integral a la Infancia Chile Crece Contigo, entre Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de Valparaíso y la I. Municipalidad de Algarrobo Suscrito el 05 de Agosto 2014.
7. Resolución Exenta N° 000818 de fecha 29 de Agosto 2014 Aprueba Transferencia de Recursos Programa de Fortalecimiento Municipal Algarrobo 2014.

CONSIDERANDO:

I Que el Gobierno de Chile, a través del Ministerio de Desarrollo Social, ha implementado el Subsistema de Protección Integral a la infancia, denominado "Chile Crece Contigo" institucionalizado en la Ley N° 20.379, que acompaña a los niños y niñas, que se atiendan en el Sistema Público de salud, y sus familias, desde la gestación y hasta su ingreso al sistema escolar, en el nivel de transición menor o pre kínder, a fin de facilitar su acceso a los servicios y prestaciones de carácter universal y diferenciadas, que atiende a sus necesidades y apoya su desarrollo en cada etapa del ciclo vital, durante la primera infancia.

II Que en dicho contexto, el Ministerio de Desarrollo Social ha diseñado el programa de Fortalecimiento Municipal, que tiene por objeto apoyar la gestión de la Redes Comunes Chile Crece Contigo que coordinan las Municipalidades, de manera de fortalecer la implementación local del Subsistema de Protección Integral a la Infancia, permitiendo que todas las instituciones que participan en la red comunal coloquen a disposición y conocimiento de los demás integrantes de la red y de los usuarios, la oferta de servicios de que disponen, de modo de mejorar el acceso a estos por parte de los niños y niñas beneficiarios del subsistema, así como fortalecer los procedimientos de derivación a través de la herramienta de gestión denominada Sistema de Registro de Derivación y Monitoreo.

III Que el ministerio de Desarrollo Social, tiene la responsabilidad de diseñar y promover la implementación del Subsistema Chile Crece Contigo, disponiendo de instrumentos programáticos y de apoyo a la gestión de este, efectuando esta tarea en forma coordinada con la institucionalidad correspondiente a nivel regional, provincial y comunal, articulando las redes Comunales del Subsistema Chile Crece Contigo.

DECRETO:

I. Aprueba Convenio de fecha 05 de Agosto del año 2014, celebrado entre el “**Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Valparaíso**” representada por Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social, don Abel Gallardo Pérez. Chileno, ambos domiciliado en Melgarejo N° 669 piso 17 Comuna de Valparaíso, por una parte, la “**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO**”, persona jurídica de Derecho Público, Rol Único Tributario N° 69.061.600-9, domiciliada en Avenida Peñablanca N° 250, Comuna de Algarrobo, representada por su Alcalde don Jaime Osvaldo Gálvez Fuenza, Cédula Nacional de Identidad N° , del mismo domicilio de su representada, quienes expresan que han convenido en celebrar el presente Convenio de Colaboración y bajo, las cláusulas que en dicho instrumento se señala.

II. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVE

**JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE**

**PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**

11 SEP 2014

**JOGF/PMM/MART/PMP/CCHE/mtg.-
DECRETO ALCALDICIO N
FECHA,**

DISTRIBUCION:

- Dideco (1)
- Unidad de Control (1)
- Dirección Jurídica Municipal (1)
- Dirección de Administración y Finanzas (1)
- Misterio Desarrollo Social (1)
- **Archivo Secretaria Municipal.** (2)

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO
FECHA 9 SET 2014 HORA 11:14
SALIDA DOCUMENTO
FECHA 9 SET 2014 HORA 11:14
NOMBRE FIRMA